

Jaime
[Signature]

*Comisión de
Asesoramiento
19/07/2016*

2016-107194

Quito, 18 de julio de 2016

Señores
CONCEJO METROPOLITANO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

María Mercedes Iza Toaquiza con Cédula N° 170244560-0, con los debidos respetos, me dirijo ante usted.

Soy una persona de la tercera edad, que por mi precaria situación económica busco el sustento para mi hogar a pesar de mi avanzada edad, tengo a mi cargo mi esposo que tiene discapacidad.

Antecedentes: existe un puesto en el interior del Nuevo Mercado San Roque de esta Ciudad, asignado con el N° 5 de la sección Abarrotes; del cual su titular la señora Rosa María Oña Oña con Cédula N° 170114156-4, falleció y su nuera la señora María Clemencia Morillo Chalparizan con Cédula N° 040090468-6, libre y voluntariamente me dejó posesionada en el puesto el cual venía laborando, comunicando de este particular a la Dirección de Mercados del Distrito Metropolitano de Quito mediante varios oficios, sin haber tenido respuesta hasta la presente fecha.

El puesto en mención me encuentro trabajando aproximadamente hace tres meses atrás, tiempo en el cual he sido acosada por la directiva de Mercado San Roque manifestando que el puesto se tiene que cerrar, tomándose funciones administrativas que no les corresponde; conociendo de estas novedades el Jefe Zonal y los Administradores del Mercado, que no se ha pronunciado sobre este caso.

No conformes con esto el día sábado 02 de julio del presente año aproximadamente las 13:00 horas, arbitrariamente me suspendieron el puesto indefinidamente, poniendo un adhesivo en la entrada del puesto sin ser previamente notificada por escrito; con los pagos de agua y luz me encuentro al día, no existe motivo por el cual tomaron esta medida, violando mi derecho al trabajo al cual tiene todo ciudadano ecuatoriano.

El Artículo 36 de la Constitución de la República del Ecuador en los Derechos de los Adultos Mayores manifiesta:

Las personas Adultas Mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados, en especial en los campos de Inclusión Social y Económico y protección contra la violencia.

Me permito indicarle que según la Ordenanza Metropolitana N° 051-127. "Art. 7.- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito concederá un trato preferencial a fin de otorgar a las personas con discapacidad un trato estable, otorgando permisos, autorizaciones y brindando las facilidades necesarias, en el arrendamiento de locales municipales, ocupación de los espacios de circulación pública, así como la obtención de locales comerciales municipales bajo cualquier modalidad."

RECIBIDO:	<i>[Signature]</i>
FECHA:	22-07-2016
HORA:	12:35
UBICACIÓN:	

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
QUITO	HORA: 18 JUL 2016 10:33
ALCALDÍA	PERSONA RECEPTORA: <i>[Signature]</i>
NÚMERO DE HOJA:	<i>[Signature]</i>

7

Debido a la suspensión indefinida del puesto de trabajo estoy teniendo pérdidas económicas, ya que tengo productos que no se pueden almacenar debido a que son perecibles.

Con estos antecedentes expuestos solicito muy comedidamente me ayuden para la adjudicación del puesto, sugiero que se dé seguimiento a lo manifestado, para que no se siga cometiendo estas injusticias, que están perjudicando mi salud y situación económica.

La carpeta con la documentación para la adjudicación del puesto fue presentada en la Dirección de Mercados, a su debido tiempo.

Adjunto un CD y oficios donde demuestro lo manifestado en el presente documento.

Notificaciones la recibiremos en la calle La Libertad Oe-10-158 y Loja sector San Roque, teléfonos: 2951-037 / 0983948682.

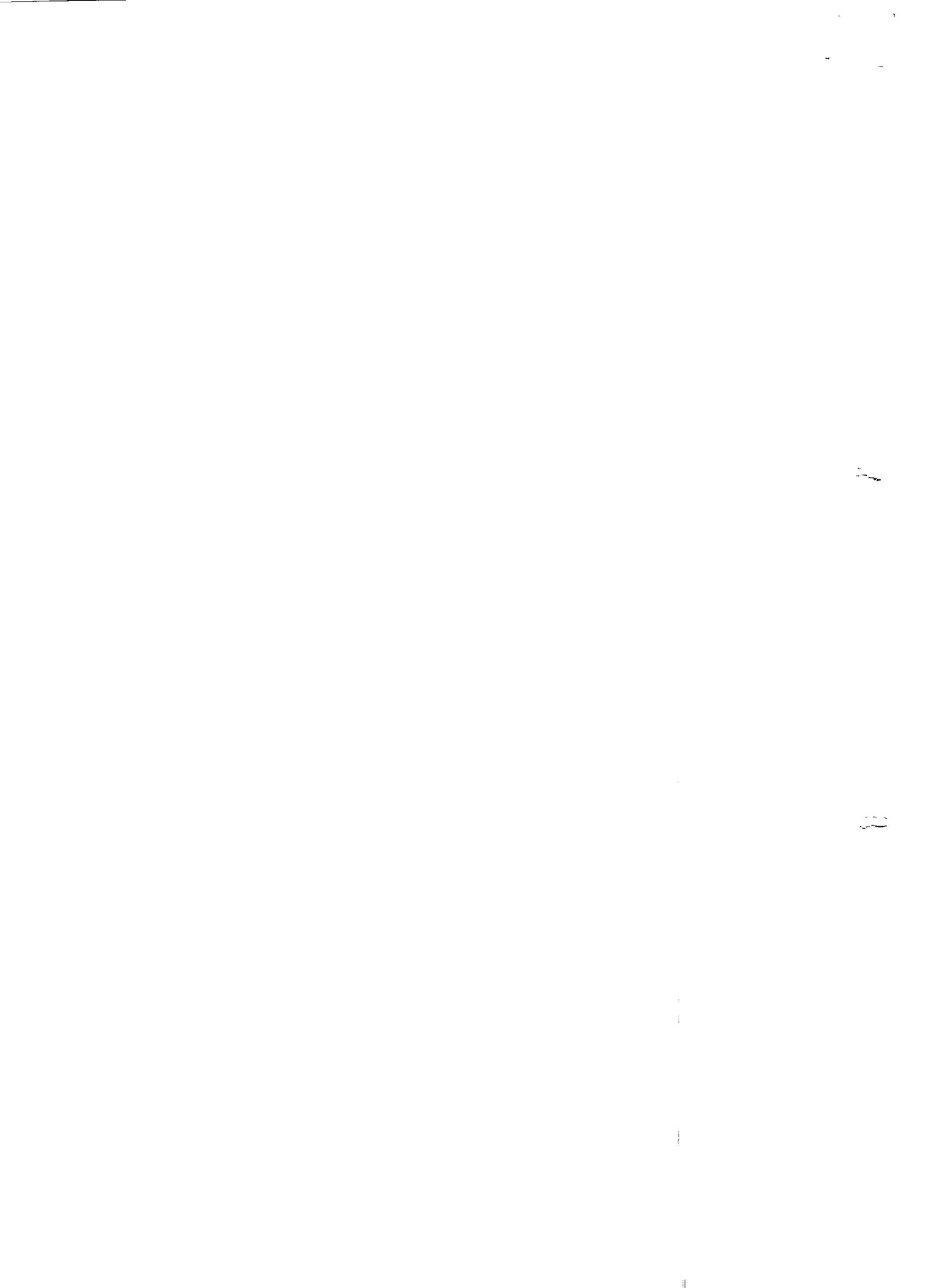
Por la favorable atención, que se sirva dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



María Mercedes Iza Toaquiza

Cédula N° 170244560-0



Quito, 28 de junio de 2016

Ingeniero

Thierry Vásquez

DIRECTOR DE MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

De mi consideración:

María Clemencia Morillo Chalparizan con Cédula N° 040090468-6, me dirijo ante usted muy respetuosamente, el motivo es para hacerle conocer que dejo libre y voluntariamente mi sitio de trabajo; el puesto fue de mi suegra la usuaria señora Rosa María Oña Oña con Cédula N° 170114156-4 ella falleció y mi voluntad es cederle el puesto a la señora María Mercedes Iza Toaquiza con Cédula N° 170244560-0 el puesto en mención es el asignado con el N° 5 del giro abarrotes del Mercado San Roque.

Por la atención a la presente le anticipo mi agradecimiento.

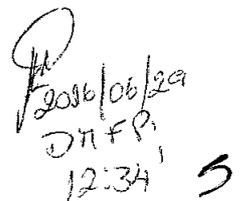
Atentamente.



María Clemencia Morillo Chalparizan

Cédula N° 040090468-6

Adj. documentación


2016/06/29
DNFP
12:34 5

Quito, 13 de mayo de 2016

Ingeniero

Thierry Vásquez

DIRECTOR DE MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

De mi consideración:

MARÍA MERCEDES IZA TOAQUIZA con Cédula N° 1702445600, con respeto me dirijo ante usted, apelando a sensibilidad para solicitarle se me ayude con la adjudicación de un puesto de trabajo. Esto lo hago porque existe un puesto que pertenece a la usuaria señora ROSA OÑA OÑA Cédula N° 17011415604 esta persona falleció, y los familiares de la fallecida voluntariamente me quieren ceder el puesto asignado N° 5 del giro abarrotes del Mercado San Roque.

De ser necesario la señora María Clemencia Morillo Chalparizal con Cédula N° 1702445600, familiar de la usuaria fallecida acudirá personalmente ante usted para confirmar lo manifestado, con estos antecedentes le pido de manera especial se me tome en cuenta para la adjudicación de puestos.

Soy una persona de la tercera edad que busco la manera para subsistir, y no ser una carga para la sociedad, adjunto documentación pertinente.

Por la atención a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.


MARÍA MERCEDES IZA TOAQUIZA

Cédula N° 1702445600

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE Q.	
AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE ECONOMIA	
RECIBIDO	
FECHA: 13 MAY 2016	HORA: 13:00
RECIBIDO POR:	CON N° 00003182

A

COMISIÓN ENCARGADA DE RECAUDAR
LOS FONDOS CORRESPONDIENTES PARA EL
PAGO MENSUAL DE LUZ Y AGUA
NUEVO MERCADO SAN ROQUE

POR \$ 60.00 N° 000938

Recibí del Sr. (a): Clemencia Morillo

La suma de: Seenta dólares

Sección: Abarrotes

Mes Pago: Marzo 2015 hasta Marzo 2015

Quito, 07 de Mayo de 20 16

COMISIÓN
PAGO LUZ Y AGUA

Firma Autorizada

COMISIÓN ENCARGADA DE RECAUDAR
LOS FONDOS CORRESPONDIENTES PARA EL
PAGO MENSUAL DE LUZ Y AGUA
NUEVO MERCADO SAN ROQUE

POR \$ 10.00 N° 000939

Recibí del Sr. (a): Clemencia Morillo

La suma de: Diez dólares

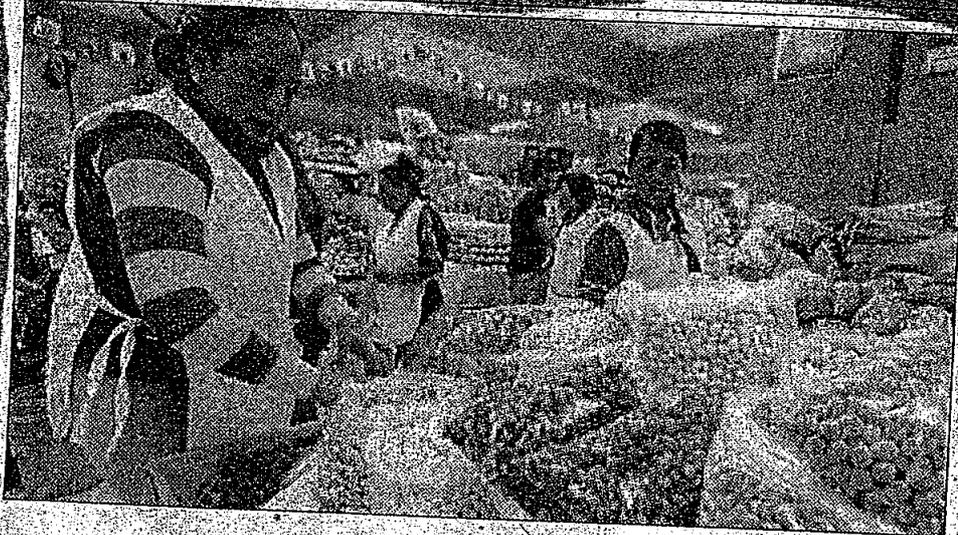
Sección: Abarrotes

Mes Pago: Abril y Mayo

Quito, 07 de Mayo de 20 16

COMISIÓN
PAGO LUZ Y AGUA

Firma Autorizada



Mercados con puestos libres

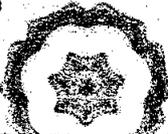
Comercio La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio informó que existen vacantes para puestos en los mercados de Solanda, Chimbacalle, Amaguaña, San Roque y Rumiñahui. Los interesados deben acudir a la Dirección de Mercados (Jorge Washington E4-54 y Av. Amazonas).

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No. **170103350-0**

APellidos y Nombres: **CASAGALLO CHILUISA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **04-12-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 MARITAL: **MARIA IZA**





INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN: **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASAGALLO SANTOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHILUISA CEEIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-06-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-06-15**

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ciudadano: *[Signature]*

4444V4444




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No. **170244560-0**

IZA TOQUIZA MARIA MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 08 SEPTIEMBRE 1945
 004-1 0061 55574 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1945

[Signature]



ECUATORIANA***** A333312222

CASADO HUGO MARCO CASAGALLO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE IZA
 MARIA TOQUIZA
 QUITO 30/12/2009
 30/12/2021
 REN 2074632



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

CASAGALLO CHILUISA
 HUGO MARCO
 C.I. No.: 1701033506
 CARNÉ No.: 17.35990
 DISCAPACIDAD: FISICA
 PORCENTAJE: 35%

[Signature]
 FIRMA O HUELLA DIGITAL




EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 PICHINCHA/QUITO/
 SAN ROQUE CALLE LA LIBERTAD /2955658
 PROVINCIA DE CARNETIZACION:

PICHINCHA 13/11/2010
 08 N° 125826
 FIRMA AUTORIZADA

